

CCP.I/RES. 274 (XXIX-16)¹

TALLER DE INCLUSIÓN DIGITAL Y ADOPCIÓN SIGNIFICATIVA DE BANDA ANCHA EN LAS AMÉRICAS

La 29 Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la comunicación (CCP.I),

CONSIDERANDO:

- a) Que, la 31 Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) adoptó en el año 2015 la Resolución COM/CITEL/RES. 268 (XXXI-15) “Apoyo de CITEL para la implementación de los resultados de la Séptima Cumbre de las Américas” y promovió dentro de los planes de trabajo y marcos de los grupos de trabajo de la CITEL tanto el acceso y aumento de la adopción de los servicios de banda ancha como el despliegue de la infraestructura de banda ancha;
- b) Que, en la misma Resolución COM/CITEL Res. 268 se apoya el objetivo de la Iniciativa Mundial de Conectividad de dar acceso a 1.500 millones de nuevos usuarios de Internet para el año 2020, incluidos los principios de lograr la conectividad a Internet;
- c) Que, para poder realizar los proyectos en la región, es aconsejable contar con información actualizada sobre las áreas de acción y las líneas de financiamiento que disponen las organizaciones regionales e internacionales para el desarrollo de las telecomunicaciones;

RECONOCIENDO:

- a) Que, aunque se ha logrado un progreso considerable, persiste la brecha digital en muchos lugares de la región de las Américas;
- b) Que, según el Informe de 2016 del Banco Mundial sobre el Dividendo Digital en América Latina, de cada 10 hogares pobres, menos de uno cuenta con conexión a Internet;
- c) Que, la promoción de acceso a la banda ancha, el aumento de la adopción de los servicios de banda ancha y el despliegue de la infraestructura de banda ancha, apoyan las oportunidades de crecimiento económico y social en la región y son esenciales para la reducción de la brecha digital y tecnológica en las sociedades;
- d) Que, entre los Términos de Referencia del Plan de Trabajo de la Relatoría sobre Banda Ancha para el Acceso Universal y la Inclusión Social, está el de llevar a cabo actividades dentro de la CITEL para el intercambio de información y el fortalecimiento de capacidades entre los Estados Miembros en lo relativo a los servicios de banda ancha y el despliegue de infraestructuras;
- e) Que, también forma parte de los Términos de Referencia del Plan de Trabajo de la Relatoría sobre Banda Ancha para el Acceso Universal y la Inclusión Social, el de emitir recomendaciones y buenas prácticas con respecto al despliegue de la banda ancha y su aprovechamiento para la reducción de la brecha digital y el aumento de los beneficios del desarrollo o “dividendos digitales” mediante el uso de las tecnologías de banda ancha;

¹ CCP.I-TIC/doc. 4022/16 rev.1

- f) Que, en años recientes, se ha podido observar en los países de la región varios ejemplos de políticas orientadas al despliegue de troncales de transporte para extender la banda ancha hasta las zonas rurales y remotas, así como el despliegue de infraestructura de última milla de alta capacidad;
- g) Que, en algunas regiones existe la necesidad y la oportunidad de interconectar redes nacionales y posibilitar asimismo la interconexión de las redes de un país con las de otro país.

CONSIDERANDO ADEMÁS:

- a) Que, mediante Resolución 269 (XXVIII-16) se aprobó la realización de un taller de un día completo sobre “Inclusión digital y adopción significativa de la banda ancha en las Américas”, el día lunes anterior a la 29 Reunión del CCP.I;
- b) Que, se ha visto por conveniente postergar la realización del citado taller a fin de incorporar algunos temas adicionales como tópicos a ser desarrollados en el mismo;

RESUELVE:

1. Realizar el taller de un día completo sobre “Inclusión digital y adopción significativa de la banda ancha en las Américas”, aprobado en virtud a la Resolución 269 (XXVIII-16), el día lunes anterior al primer día de la 30 Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación.
2. Designar a la Administración de Perú como coordinador del taller, con el apoyo de Costa Rica y Estados Unidos.
3. Aprobar la lista de temas que constan en el Anexo como punto de partida para el análisis de los temas a ser tratados durante el taller.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN CCP.I/RES. 274 (XXIX-16)

TEMAS PARA EL TALLER

INCLUSIÓN DIGITAL Y ADOPCIÓN SIGNIFICATIVA DE BANDA ANCHA EN LAS AMÉRICAS

1. Políticas para la promoción del despliegue de infraestructuras de banda ancha y la provisión asequible del servicio.
2. Gestión del espectro radioeléctrico y nuevas tecnologías para el desarrollo de servicios de banda ancha móvil.
3. Experiencias exitosas en el despliegue de las Redes de Transporte Nacionales y las iniciativas regionales para la interconexión de Redes.
4. Inclusión digital y adopción de los servicios de banda ancha por parte de grupos poblacionales de interés, por ejemplo, el grupo de personas con discapacidad.
5. Adopción de los servicios banda ancha y oportunidades para el gobierno electrónico (*e-government*).

6. Mecanismos complementarios de política para la disponibilidad de equipos terminales de bajo costo y alfabetización digital (*digital literacy*) en la adopción de los servicios de banda ancha.
7. Enfoques e instrumentos para la evaluación de la inclusión digital y la adopción significativa de servicios de banda ancha.
8. Buenas prácticas y/o casos de éxito en la región de las Américas.
9. Conclusiones y acciones de seguimiento o de recopilación de información.